SECRETARIA DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Servicio de Administración Tributaria Administración General de Aduanas Administración Central de Informática

326-SAT-VI.- 19590

México, D.F., a 27 de Marzo de 2003.

Usuarios de Comercio Exterior
P R E S E N T E

En seguimiento al proyecto denominado "NIP de acceso al SAAI M3", la Administración Central de Informática y la Administración Central de Regulación del Despacho Aduanero, le informan que las fechas otorgadas a los Agentes y Apoderados Aduanales, para la entrega de dichos NIP's serán las que se listan a continuación:

Aduana	Fecha de Revisión Documental	Fecha de Entrega de NIP´S
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	3 y 4 de Abril	7 al 16 de Abril
Agua Prieta, Puerto Palomas y Naco	21 de Abril	22 de Abril
Manzanillo	24 de Abril	25 de Abril

Con la finalidad de que el trámite para la obtención de dicho NIP se lleve acabo de la manera más ágil posible, se solicita que a través de su Asociación, se recabe la documentación correspondiente, para que la revisión documental pueda llevarse a cabo un día antes de la entrega de NIP.

Anexo a la presente, se envía el procedimiento para la asignación de la clave de acceso al SAAI (llaves publicas y privadas) a los Agentes y Apoderados Aduanales.

No omito mencionar que es indispensable la asistencia de todos y cada uno de los Agentes y Apoderados Aduanales adscritos a las aduanas listadas, ya que dicho NIP se utilizará para generar la firma digital requerida en el registro 800 del SAAI M3.

Por último, cabe señalar que la aplicación que genera la firma digital (SIFEP), se encuentra en la página de Aduanas, en el apartado noticias.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
El Administrador Central